



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

40

Bogotá D. C., 04 SEP 2020

RAD. No. 2016-965

En virtud de la solicitud arriada por la parte demandada y como quiera que el presente asunto terminó mediante proveído adiado 29 de marzo de 2017, se ordena la actualización del oficio No 1139 dirigido a Secretaria de Movilidad. Secretaria proceda de conformidad, previa verificación de que no exista embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL	
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.	
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA	
EN EL ESTADO No. <u>068</u>	FIJADO HOY <u>07 SEP 2020</u>
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.	
La (el) Secretario(a) _____	